



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

N° INT. 20370 / Désígnese como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-22-LE22, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía

SANTIAGO, 26 OCT. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4297

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- b) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- d) La Ley de Presupuesto 2022 N° 21.395.
- e) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- f) La Resolución Exenta RA 272/72/2022 de fecha 26 de septiembre de 2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía.
- g) Resolución Exenta N°4254 de fecha 24 de octubre de 2022, que autoriza Permiso Administrativo al funcionario José Luis Sepúlveda Soza;
- h) El Decreto Exento N° 272/3/2022 de fecha 14 de enero de 2022, del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que establece el orden de subrogancia para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía en caso de ausencia del titular por cualquier motivo, designando como 1° subrogante a don Marco Seguel Reyes, Jefe del Dpto. Administración y Finanzas, en 2° lugar a don Marco Ávila Figueroa, Jefe del Dpto. Jurídico y, en 3° lugar, a doña Lilian Arias Castillo, grado 8 de la planta profesional del MINVU, actual Jefa (S) del Dpto. Operaciones Habitacionales;
- i) La Resolución (TRA) N° 272/1412/2022 de fecha 01/07/2022, que nombra en el cargo de Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas, de la planta directiva en calidad de suplente, a don Marco Seguel Reyes

**CONSIDERANDO:**

- 1) El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación de los servicios de hosting dedicado Licitación N°655-22-LE22 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N°4269, del 24 de octubre 2022.

**RESOLUCIÓN:**

- 1) **Désígnese** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-22-LE22, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía:

**Comisión Evaluadora**

REPRESENTANTE DPTO. JURIDICO, CLAUDIA MUÑOZ CONEJEROS

REPRESENTANTE SECCION SSGG, GUSTAVO CALFULEO DIAZ

REPRESENTANTE INFORMATICA, RICARDO FUENTES CORNEJO

- 2) Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) Anótese, Regístrese y Comuníquese.

**MARCO SEGUEL REYES**  
**DIRECTOR (S) REGION DE LA ARAUCANIA**

ASM/YCO/CFG/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORIA INTERNA
- DEPTO. ADM Y FINANZAS
- SERVICIOS GENERALES